

**LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL****CERTIFICA**

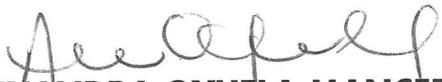
Verificadas las bases de datos, se observa que la sociedad, PORTAL DEL ANGEL HOTEL BOUTIQUE S.A.S. identificado con el NIT. 900.958.257 – 2, representada legalmente por el (la) señor(a) Carolina Cabrera Bautista, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del segundo trimestre del año 2016, ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, que se relacionan a continuación:

<b>AÑO GRAVABLE</b>	<b>PERIODO</b>	<b>VALOR</b>
2016	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 13.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 1.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 1.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 1.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 1.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 1.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 5.000

Adicionalmente, presentó en cero las liquidaciones de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo de los siguientes periodos:

✦ Año gravable – 2016, 2 trimestre.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C a los cuatro (4) días del mes de septiembre de 2018.

**ALEXANDRA OYUELA MANCERA**

Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Adriana Páez H.  
Revisado por: Juan Carlos Mendivil 